CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 01
ACTA N° 30
FECHA: 14-07-2010

VISTO: El informe de Evaluación de Oferta para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución de fecha 13 de julio de 2010, referente al llamado a Contratación Directa N° 08/2010;

CONSIDERANDO:

- Que, en fecha 30 de junio de 2010 se realizó el Acto de Apertura de Sobre, conteniendo la oferta presentada por las siguientes firmas: 1) MAIFREP S.R.L. y 2) SEVEN PLUS;
- Que, la observación que ha constado en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30/06/2010, se ha solicitado la ratificación de su oferta a la firma MAIFREP mediante nota de fecha 02/07/2010, decepcionado por el representante de dicha firma;
- Que, en fecha 06/07/2010 se recepciona la nota de la firma MAIFREP, bajo el Expediente N° 4847, aclarando que la oferta presentada no corresponde por un error involuntario y solicita se deje sin efecto. Por tanto, queda descalificado del llamado a Contratación Directa N° 08/2010;
- Que, el monto total de la oferta presentada por la firma SEVEN PLUS, varía sustancialmente de la estimación de precios previstos para este llamado.-
- Que, la Comisión Evaluadora sugiere declarar desierto el Llamado a Contratación Directa N° 08/2010, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución de conformidad al Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 y al punto 20 del Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Declarar desierto el Llamado a Contratación Directa N° 08/2010, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución de conformidad al Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 y al punto 20 del Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.-

2°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. a realizar los trámites pertinentes para el segundo llamado a Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución.-

3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-

(fdo):ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente)-ROBERTO NUÑEZ – JUAN VEILUVA -ANGEL PEREIRA (MIEMBROS).---------

JULIO DUARTE CONTRERAS
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA

USO EXCLUSIVO
SECCION UOC

F: 23/07/2010.